



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Ocho de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2023-00056-00

Se incorpora la información allegada por la empresa SEARCA S.A., quien ha indicado que JUAN CARLOS CORTÉS SOLANO, actualmente se encuentra vinculado en la compañía desde el 16 de febrero de 2005, devengando un salario mensual de \$9.022.500 M/L, más las prestaciones sociales.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fbc3ea5ffcc240ad6bbf40d567f431fa218c466fbc269211e3b0f7379784bf0**

Documento generado en 08/11/2023 03:33:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>